



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad de la Concejal delegada de Tráfico de fecha 19 de agosto de 2024 en donde se pone de manifiesto la necesidad de la contratación del servicio de lanzadera para contar con dos autobuses los días de la feria, dado que por motivo de las fiestas de septiembre que se llevan a cabo en nuestra localidad, se necesita contratar el servicio de lanzadera de dos autobuses para trasladar a los ciudadanos desde el municipio a los terrenos habilitados para el Recinto Ferial, para facilitar a los ciudadanos el desplazamiento hasta dicho recinto, evitar aglomeraciones de vehículos y posibles accidentes. La necesidad a cubrir sería la contratación de dos autobuses desde el día 13 hasta el 17 de septiembre de 2024, proponiéndose como adjudicataria a DAMAS S.A con CIF A28120368, por un importe de adjudicación que asciende a 11.660 € Iva Incluido.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTO el informe de Secretaria de fecha 4 de septiembre de 2024.

VISTA la retención de crédito de la Intervención de fecha 6 de septiembre de 2024

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 11.660 euros impuestos incluidos.

SEGUNDO: Adjudicar el servicio de transporte para la feria con dos autobuses desde el día 13 hasta el 17 de septiembre de 2024, proponiéndose como adjudicataria a DAMAS S.A con CIF A28120368, por un importe de adjudicación que asciende a 11.660 € Iva Incluido. La factura se presentara por el contratista una vez finalizado el servicio mediante FACE

TERCERO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E8000C0A9C00S1W7I2F7Z2S0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000C0A9C00S1W7I2F7Z2S0 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	LIDIA INFANTE RAPOSO-CONCEJAL DE RRHH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO - 06/09/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/09/2024 15:44:44	2024CONTR0000037 Fecha: 19/08/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E800C0A9C00S1W7I2F7Z2S0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800C0A9C00S1W7I2F7Z2S0 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	LIDIA INFANTE RAPOSO-CONCEJAL DE RRHH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO - 06/09/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/09/2024 15:44:44	2024CONTR0000037 Fecha: 19/08/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

